

JUSTICIA SOCIAL

Hace poco releía una entrevista al Prelado Javier Echevarría, en la que afirma: "Una buena formación intelectual, profesional, espiritual, ética, ayuda a inventar o descubrir mil formas de ejercitar la justicia en el trabajo ordinario y en todas las relaciones entre los hombres. Como obispo, considero esta tarea un reto pastoral apasionante".

Por eso los cristianos, no podemos eludir jamás el compromiso personal en defensa de la justicia, de modo particular en aquellas manifestaciones más relacionadas con los derechos fundamentales de la persona: el derecho a la vida, al trabajo, a la educación, a la buena fama...En su libro Amigos de Dios, San Josemaría deja escrito: "Hemos de sostener el derecho de todos los hombres a vivir, a poseer lo necesario para llevar una existencia digna, a trabajar y a descansar, a elegir estado, a formar un hogar, a traer hijos al mundo dentro del matrimonio y poder educarlos, a acceder a la cultura, a asociarse con los demás ciudadanos para alcanzar fines lícitos, y, en primer término, a conocer y amar a Dios con plena libertad".

Hay una frase que solía repetir: "¡Todos somos iguales!" Cada uno de vosotros valemos lo mismo, valemos la sangre de Cristo". En una ocasión se dirigía a un grupo de mujeres que estaban al frente de Montefalco, una labor social del Opus Dei en México, y les decía: "Hay que intensificar las labores con obreras y campesinas. Hemos de ayudarles a que adquieran la cultura necesaria para que puedan sacar de su trabajo más fruto material y lleguen a mantener la familia con mayor desahogo y dignidad. Para eso, no hay que hundir a los que están arriba... ¡pero no es justo que haya familias que estén siempre abajo!". Es un horizonte claro de su concepto de la justicia social. Lo ha escrito y predicado siempre: "la solución no es que no haya ricos, sino que no haya pobres".

No es casualidad que una de las homilias más conocidas de San Josemaría se titule "Amar al mundo apasionadamente" y que en sus escritos y vídeos se pueda apreciar su inquietud por promover una mayor justicia social a través de colegios, universidades, centros de estudios, clubes juveniles, dispensarios médicos, residencias de estudiantes, centros de formación profesional, etc. Además, la justicia social no está circunscrita a las actividades de carácter asistencial, ni a un tipo de países, ni a determinados grupos de individuos. La justicia abarca todas las relaciones entre los hombres.

Por ese motivo, representará siempre una misión fundamental, de hombres y mujeres que vivan su fe de forma coherente en todas las profesiones: empresarios y trabajadores, políticos, maestros, funcionarios, abogados,... Nadie está exento de dicha responsabilidad.

Elena Baeza Villena